



**ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, PARA LA PARA LA PROVISIÓN DE 13 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, (9 PLAZAS TURNO LIBRE, 3 POR TURNO DE MOVILIDAD Y 1 POR EL TURNO DE TROPA Y MARINERÍA) CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2025.**

El órgano de selección antes mencionado, reunido en sesión de fecha 13 de enero de 2026, hace público lo siguiente:

**PRIMERO.-** Han resultado **aptos** en la prueba de reconocimiento médico, de acuerdo con el punto 4 de la base octava de las bases de la convocatoria, los aspirantes que a continuación se indican:

TURNO MOVILIDAD	
DNI	Apellidos y Nombre
71129176	GARCIA DIAGO , VANESA
71160899	RODRIGUEZ RONCERO , JAIME
9342161	VELAZQUEZ YUSTE , ROBERTO

APELLOS Y NOMBRE	
BARRIOS REDONDO , LUIS	
BECERRO MARTINEZ-PICABIA , LORENA	
PALOMA	
CURIEL MARQUINA , JAVIER	
GARCIA VARA , ELISA	
NEGRAL BARDÓN , MARÍA	
ORTEGA PÉREZ , VICTOR	
OVEJERO SANTOS, REBECA	
PELAEZ LOPEZ , BELEN	
ROQUERO VELASCO , VALERIA ANAHI	
TURRION DIEZ , ALBERTO	
ULLOA HERRERO , NURIA	

**SEGUNDO.-** Los aspirantes podrán efectuar alegaciones dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presente publicación.

**TERCERO.-** Una vez valorado el concurso de méritos, de acuerdo con la base novena de las bases de la convocatoria, se publican las puntuaciones del mismo que, sumada la prueba de conocimientos resulta lo siguiente:

TURNO MOVILIDAD			
APELLIDOS Y NOMBRE	TEÓRICO	CONCURSO	TOTAL
GARCIA DIAGO , VANESA	7,13	3,60	10,73
RODRIGUEZ RONCERO , JAIME	8,29	4,05	12,34
VELAZQUEZ YUSTE , ROBERTO	7,83	2,95	10,78

**CUARTO.-** Han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, los siguientes aspirantes:

Código Seguro de Verificación	IVVH2IC2B4G2TO6M4Y4UKLYTGI	Fecha	13/01/2026 13:28:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA JULIA GONZÁLEZ CALLEJA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IC2B4G2TO6M4Y4UKLYTGI	Página	1/2

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización  
Administrativa.  
Departamento de Gestión de Recursos Humanos



TURNO MOVILIDAD			
APELLIDOS Y NOMBRE	TEÓRICO	CONCURSO	TOTAL
RODRIGUEZ RONCERO , JAIME	8,29	4,05	12,34
VELAZQUEZ YUSTE , ROBERTO	7,83	2,95	10,78
GARCIA DIAGO , VANESA	7,13	3,60	10,73

## TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN 1 <sup>er</sup> ejercicio	PUNTUACIÓN 2 <sup>º</sup> ejercicio	TOTAL
GARCIA VARA , ELISA	6,93	7,69	7,31
TURRION DIEZ , ALBERTO	8,07	6,40	7,24
ROQUERO VELASCO , VALERIA ANAHI	6,53	7,66	7,10
NEGRAL BARDÓN , MARÍA	5,53	7,49	6,51
ORTEGA PÉREZ , VICTOR	6,80	5,16	5,98
OVEJERO SANTOS, REBECA	6,53	5,13	5,83
PELAEZ LOPEZ , BELEN	5,67	5,80	5,74
CURIEL MARQUINA , JAVIER	5,80	5,47	5,64
BECERRO MARTINEZ-PICABIA , LORENA			
PALOMA	5,40	5,47	5,44
ULLOA HERRERO , NURIA	5,73	5,15	5,44

**QUINTO.-** Los aspirantes propuestos presentarán en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, los documentos acreditativos indicados en el punto tercero de la base decimoprimer de la convocatoria.

**SEXTO.-** Finalizado lo dispuesto en los apartados anteriores se elevará al Excmo. Sr. alcalde la propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas o de carrera en cada caso.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante el Excmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTE TRIBUNAL,

Julia González Calleja

Código Seguro de Verificación	IVVH2IC2B4G2TO6M4Y4UKLYTGI	Fecha	13/01/2026 13:28:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA JULIA GONZÁLEZ CALLEJA		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IC2B4G2TO6M4Y4UKLYTGI">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IC2B4G2TO6M4Y4UKLYTGI</a>	Página	2/2